BEIERSDORF S.A.

Quito, 30 de marzo de 2012

Señor Jairo Alfonso Lizarazo Salcedo Ciudad.-

Me es grato informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía BEIERSDORF S.A. en sesión celebrada el día de hoy, decidió por unanimidad elegirle a usted para que desempeñe la función de **PRESIDENTE** de la indicada compañía por el período estatutario de dos años.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública de Constitución, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado V., el 27 de abril de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de junio del mismo año. La compañía hizo la última reforma integral y codificación de sus estatutos mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito el 14 de septiembre del 2006 inscrita en el Registro Mercantil el 13 de noviembre del 2006.

De conformidad con el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales vigentes, usted ejercerá la representación legal, tanto judicial o extrajudicial de la compañía en forma individual o conjuntamente con el Director de País. Usted sustituye al Director de País en caso de falta o ausencia.